



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) 2023-2025

Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia Acta No. 6

Ciudad: Bogotá D.C.

Tipo de evento: virtual.

Tema: experiencia INPEC en la producción de estadísticas de personas privadas de la libertad

Enlace: <https://acortar.link/l9p1og>

Fecha: 21/10/2024.

Hora: 14:00 p. m a 16:00 p. m.

Dependencia responsable: Secretaría Técnica del CASEN.

Participantes

Miembros de la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia del CASEN

Alfredo Vargas Ortiz.

Leopoldo Fergusson Talero.

Liliana Maribel Mesías García.

Invitados

D.G Karen Lorena Arias Cifuentes, Grupo de estadística INPEC

Hersson Tamayo Ramírez, Grupo de estadística INPEC

Daniela Chilatra, asistente de investigación Universidad Surcolombiana.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Equipo directivo y designados:

César Mauricio López Alfonso, director técnico de la Dirección Técnica de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).

Diana Isabel Osorio Cuevas, coordinadora Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional (GEDI).

María Rosa Reyes Sánchez, Líder temática ECSC-GIT Capital Social DIMPE.

Alejandra Peñaloza Dávalos, delegada GIT GEDI.

Secretaría Técnica del CASEN - DIRPEN:

Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) y secretaria técnica CASEN.

Mónica Pinzón Torres, profesional especializada Grupo Interno de Trabajo (GIT) Planificación y Articulación Estadística (PAE).

Alejandro Ramos Hernández, profesional especializado responsable de la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia, GIT PAE.

Mauricio Valencia Amaya, contratista DIRPEN.

Elizabeth Moreno Barbosa, asesora DIRPEN.

Ruth Constanza Triana, profesional especializada GIT PAE.

Yennifer Castillo Murcia, contratista GIT PAE.

Agenda

Tiempo	Actividad	Responsable
14:00 p. m. a 14:10 p. m.	Instalación, verificación del quorum y registro fotográfico.	Alejandro Ramos, responsable de la sala.
14:10 p. m. a 14:15 p. m.	Apertura	Julieth Solano, DT DIRPEN y secretaria técnica del CASEN.
14:15 p. m. a 14:30 p. m.	Síntesis y compromisos de la reunión anterior. (Avances eventos de la sala propuestos)	Alejandro Ramos, responsable de la sala.
14:30 p. m. a 15:00 p. m.	Presentación experiencia Grupo de estadística INPEC	Karen Arias- Hersson Tamayo Grupo de Estadísticas INPEC (30 minutos)
15:00 p. m. a 15:40 p. m.	Realimentación por parte de los miembros de la sala	Moderada: Alejandro Ramos, responsable de la sala. (40 minutos)
15:40 p. m. a 15:55 p. m.	Conclusiones y compromisos.	Alejandro Ramos, responsable de la sala. (15 minutos).
15:55 p. m. a 16:00 p. m.	Cierre	Julieth Solano, DT DIRPEN y secretaria técnica del CASEN.

Objetivo:

Presentar la experiencia del grupo de estadística del Instituto Nacional Penitenciario INPEC en la producción de datos sobre las Personas Privadas de la Libertad (PPL) construidas a partir los registros

administrativos que recopilan información de la población penitenciaria y carcelaria a través del aplicativo Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario denominado SISIPPEC, como insumo para la línea de investigación sobre estadísticas penitenciarias.

Desarrollo

1. Instalación, verificación del quorum y registro fotográfico.

Alejandro Ramos Hernández, de DIRPEN y responsable de la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia, verificó el quórum, contando con la participación de los miembros de la sala, de las áreas técnicas del DANE involucradas en la temática y de la Secretaría Técnica del CASEN. Posterior a ello, dio la bienvenida a la sexta reunión de la sala, agradeció por la puntual asistencia e indicó el orden del día.

2. Apertura

La apertura de la reunión estuvo a cargo de Julieth Solano Villa, directora técnica de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, quien agradeció la presencia de todos los asistentes.

3. Síntesis y compromisos de la reunión anterior

Alejandro Ramos Hernández, de DIRPEN, realizó una síntesis de la reunión anterior, destacando la presentación del GIT de enfoque diferencial e interseccional sobre el proceso adelantado por el DANE para el diseño de una encuesta especializada para la medición de la violencia de género contra las mujeres, quienes compartieron sus experiencias y avances entorno a la preparación de esta operación estadística con miras a su pilotaje en 2025.

En cuanto a los compromisos, indicó que se envió el acta correspondiente a la reunión anterior el día 5 de octubre; así mismo envió el 16 de octubre, los materiales producidos por el Grupo de Estadística del INPEC sobre la producción de información relacionada con las Personas Privadas de la Libertad (PPL).

Por otra parte, relacionó los avances frente a los compromisos relacionados con las notas conceptuales para la realización de eventos planteados por los miembros de la sala en el segundo semestre del año:

- *Conversatorio “Sinergias para el fortalecimiento de la calidad de la burocracia”*: el cuatro de octubre se realizó el conversatorio en el marco del VIII Congreso de Economía Colombiana de la Universidad de los Andes. Este espacio contó con la participación de Sixta Zuñiga, presidenta de la Comisión Nacional del Servicio Civil; Francisco Camargo, director de empleo público del Departamento Administrativo de la Función Pública; Julieth Solano, directora técnica de DIRPEN y el profesor Leopoldo Fergusson, experto de la sala. El evento puede ser consultado en el canal de YouTube del DANE a través del enlace: https://youtu.be/5rNHrl63rug?si=pl2FslNo9bZc_CYr

- *Conversatorio sobre Estadísticas penitenciarias*: como parte del IX Seminario Internacional sobre el Conflicto Armado Interno en Colombia de la Universidad Surcolombiana, el DANE recibió la invitación por parte de la Universidad para participar en el panel sobre “Estadísticas penitenciarias en Colombia: retos y oportunidades para la medición de la resocialización y la reincidencia”, el cual está programado para el día 24 de octubre en la ciudad de Neiva, y en el cual se contará con la participación del Ministerio de Justicia, el Instituto Nacional Penitenciario y la intervención del profesor Alfredo Vargas, experto de la sala, sobre la experiencia de penitenciaria en Suecia.
- Podcast de Seguridad. para el espacio en el cual se aborda el tema de “Extorsión en cifras: análisis y perspectivas para Colombia”, la experta Liliana Mesías indicó que por parte del equipo de la universidad nacional ya habían enviado la solicitud a la dirección técnica de DIMPE, con las preguntas a tratar en el podcast. Al respecto se están preparando los insumos para revisión de la dirección técnica y continuar con la grabación de los audios.

4. Experiencia Grupo de estadística INPEC

En este punto del orden del día ingresaron a la reunión Karen Arias y Hersson Tamayo, quienes hacen parte del grupo de estadísticas del INPEC. Presentaron la experiencia de la entidad en la producción de información relacionada con las Personas Privadas de la Libertad (PPL), resaltando el trabajo para superar la resistencia inicial a la producción de reportes por cuestiones de seguridad, las características en torno a la producción de los datos y su difusión, el alcance en la recolección de información según la competencia de la entidad, así como los esfuerzos que han realizado en términos de incorporar los Lineamientos del Proceso Estadístico y la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico, de la Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional; y en este sentido, el trabajo adelantado en la identificación y priorización de necesidades por parte de los usuarios como insumo para la presentación de la información.

En cuanto a la producción de información, destacaron la responsabilidad de los establecimientos penitenciarios y carcelarios para reportar la información en los diferentes módulos diseñados en el aplicativo de Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario – SISIPPEC para recopilación y procesamiento de información sobre las PPL.

Por otra parte, resaltaron el diseño e implementación de tableros estadísticos como una herramienta para la consulta de datos por parte de los usuarios, así como otros productos como los boletines en donde se presentan mensualmente los datos

5. Realimentación por parte de los miembros de la sala

Para la intervención de los miembros de la sala, Alejandro Ramos Hernandez, de DIRPEN, inició recordando el asunto de consulta con las preguntas orientadoras planteadas para la sesión. Luego cedió la palabra a los asistentes para que realizarán sus intervenciones.

Las preguntas orientadoras para la sesión fueron las siguientes:

- A partir de la experiencia del INPEC, ¿cuáles son las principales fortalezas y recomendaciones que encuentra en la producción de estadísticas penitenciarias?
- Pensando como usuario, ¿qué requerimientos de información actualmente no se encuentran disponibles podrían complementar la oferta estadística del INPEC?
- ¿Qué oportunidades de articulación interinstitucional identifican para potenciar la calidad y uso de los datos?

El profesor Alfredo Vargas inicialmente consultó sobre la producción de información relacionada con el tema de reincidencia. Al respecto, desde el INPEC indicaron que, conforme a la sentencia de estado de cosas inconstitucional, la medición se realiza de manera conjunta con el Ministerio de Justicia, mediante una batería de indicadores relacionados con el total de PPL, sindicados y condenados que participan en diversos programas de estudio o de trabajo; aunque actualmente adelantan una mesa de trabajo con ellos para mejorar la información relacionada con este tema.

La profesora Liliana Mesias resaltó los avances en la producción de la información producida por el INPEC en los últimos años, y abordó dos temas sobre los cuales aún persisten oportunidades en la publicación de datos y que están asociados a la reincidencia y el tratamiento. Sobre la reincidencia, mencionó la importancia de poder contar con datos más detallados sobre aspectos criminales de la población como: tipo de delito inicial, fecha del delito, historial de los delitos previos, gravedad del delito, modus operandi, así como aspectos de los procesos judiciales como: sentencias recibidas, cumplimiento de la sentencia o medidas de alternativas o de rehabilitación.

En este tema también es clave la información sobre los aspectos sociodemográficos, socioeconómicos, psicológicos, conductuales, así como las relaciones sociales y las redes de apoyo de las personas que fueron privadas de la libertadas; los cuales son fundamentales para entender factores de riesgo que pueden aumentar la posibilidad de reincidencia en esta población.

Por otra parte, frente a los temas de tratamiento, son fundamentales los datos relacionados con las condiciones o habilidades entorno al trabajo o posibilidades de educación, pero también con el seguimiento a las conductas que originaron los hechos punibles y que apuntan al propósito de rehabilitación de esta población una vez recuperan la libertad.

En este sentido, señaló el concepto de Trabajo, Estudio y Enseñanza (TEE) en el que se enfoca el tratamiento, frente a lo cual manifestó que los temas económicos y laborales no son los únicos a considerar, siendo necesario tener en cuenta aspectos relacionados con la conducta y las conductas punibles de las personas privadas de la libertad, aspectos que requieren un proceso de individualización para la identificación de riesgos de reincidencia. Al respecto, mencionó como antecedente la herramienta de Gestión para la Identificación de Riesgos y Oportunidades en Adolescentes y Jóvenes Sancionados (GIRA) implementada en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El profesor Leopoldo Fergusson, destacó la importancia de poder aprovechar estos registros administrativos para hacer análisis y mejorar la política penitenciaria, en términos de programas y condiciones en las instituciones penitenciarias que permitan contribuir a mejorar resultados, especialmente en términos de reincidencia.

En este sentido, sugirió que con este acervo de información, lo ideal sería poder contar con una unidad de análisis experimental, que utilice la información disponible para monitorear la experiencia de los usuarios, pero también para pensar sobre otro tipo de datos relacionadas con el entorno de la población penitenciaria como por ejemplo, características de los compañeros de celda, las visitas que tuvo o no tuvo y en general, información sobre el entorno de esta población durante su periodo de privación de la libertad.

Por otra parte, si bien los tableros facilitan la consulta de grandes promedios, es importante pensar en mecanismos para que las personas interesadas en estos temas, en particular investigadores, puedan tener acceso a información más detallada a nivel de microdatos y hacer análisis que permitan hacer asociaciones y causalidades entre algunas condiciones que enfrentan las personas privadas de libertad de resultados con la reincidencia y poder usar esos datos de forma continua para hacer seguimiento a cuáles de estas variables están redundando en mejores resultados a la vuelta de cierto tiempo.

A continuación, intervino el profesor Alfredo Vargas. Señaló que de las personas privadas de libertad aproximadamente 24.000 reinciden, lo cual implica que no se hace bien la tarea y hay que preguntarse por lo que no se está haciendo bien. Esto implica analizar el funcionamiento del sistema en torno a oportunidades laborales y de estudio, aunque el otorgamiento de esos beneficios administrativos son temas extremadamente subjetivos, que en algunos casos, olvida la función de resocialización de las penas de privación de la libertad.

Por otra parte, no se cuenta con un seguimiento de las personas una vez recuperan su libertad, por lo cual sugiere revisar como se está interpretando el fenómeno de la reincidencia y como analizar la información relacionada con el entorno social de las personas que recuperan su libertad y reinciden. También señaló la importancia de resaltar los casos de éxitos para visibilizar las experiencias positivas que se implementan en el sistema penitenciario y carcelario colombiano.

En respuesta a las intervenciones de los expertos de la sala, desde el grupo de estadísticas manifestaron que los temas de reincidencia y tratamiento son algunas de las necesidades que han identificado a través de la consulta con los usuarios de la información. En este sentido, una de las primeras tareas que están adelantando, con el acompañamiento del Observatorio de Política Criminal del Ministerio de Justicia, está orientada precisamente a la estandarización conceptual de los términos penitenciarios, acordar cómo medirlos y que elementos considerar en su análisis, dado que existen multiplicidad de factores asociados a la reincidencia en donde se encuentran los sociodemográficos, las condiciones de encarcelamiento que el privado de la libertad tuvo o la existencia o no de redes de apoyo, entre otros.

Frente al tema de tratamiento penitenciario, indicaron que cuentan con información, pero aún no se encuentra disponible para consulta de los usuarios, salvo solicitudes particulares de acceso a estos datos.

Aprovechando el espacio por parte del INPEC, plantearon la posibilidad de contar con apoyo del DANE en el proceso de estandarización conceptual que están adelantando; y también consultaron sobre la oferta de capacitación relacionada con auditorías internas de calidad y Norma técnica de calidad del proceso Estadístico.

Dando respuesta a la consulta del INPEC, Julieth Solano, directora de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, indicó que desde DIRPEN es posible acompañar el proceso de estandarización de conceptos, para lo cual es importante que el alcance de estas mesas que se están teniendo para la estandarización consideren otros saberes o conocimientos especializados que aporten un espectro multidisciplinario para entender ciertos temas, tanto desde el contexto normativo como desde una visión más amplia, medible y comparable orientada a las políticas públicas; recomendado complementar las mesas de los funcionarios con expertos como por ejemplo, la experta Liliana Mesias, quien ha trabajado estos temas. Igualmente, señaló que en el DANE también se cuenta con áreas que pueden aportar desde la experiencia en producción de información, así como referentes como el manual de Praia y otros manuales que pueden ser fuente de consulta e insumo para estas discusiones.

En cuanto a la generación de capacidades para realizar procesos de auditoría interna, manifestó que el DANE cuenta con cursos disponibles en el sitio web de la entidad, estableciendo el compromiso de enviar la información sobre el siguiente curso para que los funcionarios y todos los interesados de INPEC puedan participar. Al respecto, Mónica Pinzón, profesional especializada del GIT PAE, señaló que el siguiente curso está programado del 18 al 22 de noviembre de 2024.

Finalmente, los expertos de la sala reiteraron su disposición para acompañar estos procesos al INPEC. Por otro parte, la profesora Liliana Mesias, sugirió la posibilidad de tener una sesión con el ICBF sobre el sistema de responsabilidad penal adolescente y que pueda ser tratado en una próxima reunión de la sala.

6. Conclusiones y compromisos

Alejandro Ramos Hernández, de DIRPEN, agradeció al equipo técnico del grupo de estadísticas del INPEC y los miembros de la sala por su participación y aportes para la sesión de la Sala de Gobierno, Seguridad y Justicia, resaltando algunos de las principales conclusiones y compromisos planteados en la conversación:

- La sesión constituye un punto de partida para esta línea de investigación, permitiendo tener insumos de primera mano sobre el proceso de producción de información sobre las Personas Privadas de la Libertad (PPL).
- A partir de este espacio también se abre la oportunidad para coordinar acciones de apoyo entre el INPEC y el DANE entorno a fortalecimiento de la producción de datos con fines estadísticos, la revisión conceptual y metodológica sobre los temas de reincidencia y tratamiento; así como la disponibilidad de los datos a los usuarios especializados con fines de investigación.

Compromisos

Tarea	Envío de acta de la presente reunión para revisión y aprobación de los miembros y los participantes de la sala.
Responsable	Alejandro Ramos, responsable sala, DIRPEN.
Fecha entrega	05/11/2024
Tarea	Avances en las actividades de los eventos propuestos para la sala.
Responsable	Mauricio Valencia, DIRPEN y miembros de la sala.
Fecha entrega	05/11/2024
Tarea	Remitir información sobre la oferta de capacitación del DANE al INPEC
Responsable	Alejandro Ramos, responsable sala, DIRPEN.
Fecha entrega	22/11/2024
Tarea	Consulta ICBF Sistema de responsabilidad penal adolescente
Responsable	Alejandro Ramos, miembros sala CASEN
Fecha entrega	14/11/2024
Tarea	Indicaciones sobre consolidación recomendaciones
Responsable	Alejandro Ramos, miembros sala CASEN
Fecha entrega	14/11/2024

7. Cierre.

Julieth Solano, directora de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, agradeció al grupo de estadísticas del INPEC por la presentación sobre su experiencia entorno a la producción de información incorporando las herramientas dispuestas para el fortalecimiento de la calidad en el Sistema Estadístico

Nacional; así como a los miembros de la sala, por su participación y aportes orientados a las estadísticas penitenciarias.

Con respecto a la sesión, reconoció el esfuerzo que está haciendo el INPEC para el fortalecimiento de la información estadística que se produce sobre los temas penitenciarios, señalando que en la medida en que el DANE propicie la conversación con los usuarios, la academia y con los que hacen la política pública; se amplía la agenda y el número de acciones frente a las cuales es necesario establecer, pues un trabajo coordinado entre los diferentes actores del SEN.

Destacó además la importancia de vincular a la academia en estas conversaciones, siendo el CASEN un espacio muy valioso para articular estos esfuerzos en torno a la relevancia y calidad de las estadísticas, y su uso en política pública, en el cual se pueden brindar recomendaciones sobre cómo superar los vacíos y necesidades insatisfechas de información, así como en la promoción de acuerdos de intercambio y acceso a la información, que permitan complementar las capacidades de aprovechamiento de los datos, capacidades con las cuales en este momento el INPEC, al igual que muchos productores del SEN carecen o hasta ahora están desarrollando.

Finalizó reiterando la felicitación al equipo del INPEC, señalando que el trabajo que vienen haciendo es una tarea larga, pero en la cual no deben estar solos, recordando que pueden contar con el apoyo del DANE, las instancias de coordinación del SEN entre las cuales se encuentra el CASEN y de otros actores en el marco del ecosistema de datos, que pueden vincularse aprovechando la mesa de estadísticas de gobierno, seguridad y justicia. En este sentido, a partir de esta reunión de la sala de gobierno, justicia y seguridad, desde el DANE existe la disposición a atender las consultas adicionales que se puedan presentar por parte del INPEC, esperando que sea un punto de partida para generar otros espacios de trabajo en donde continuar la conversación y acompañar los esfuerzos sobre la producción de estadísticas penitenciarias.

Próxima reunión

Responsable de convocar: Secretaría Técnica del CASEN.

Fecha: 18/11/2024